

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 17 de mayo de 1996, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima IMPORTADORA "JARRIN" S.A.;

QUE el abogado Mario Peñaherrera, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 13 de mayo de 1992; y ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVO

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de IMPORTADORA "JARRIN" S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un habilitado autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 JUL 1996

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

WHL/MLM

Queda inscrita la presente Resolución
a foja 44.688, número 13.529 del Registro Mercantil y anotada bajo el
número 22.093 del Repertorio.- Guayaquil, seis de Agosto de mil nove-
cientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

